

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



ESTADO No. 24

ARBELAEZ - CUNDINAMARCA  
 PROVIDENCIAS PARA NOTIFICAR POR ESTADO  
 HOY 11 DE MAYO DE 2021

No.	RADICADO	ASUNTO	DEMANDANTE/CAUSANTE/COMITENTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1	250534089001 2018-00129	SUCESION	BELEN CAMELO DE OLAYA		10/05/2021	<a href="#">DECRETA PARTICION</a>
2	250534089001 2019-00068	SUCESION	JOSE FLAVIO SIERRA Y OTRA		10/05/2021	<a href="#">CORRE TRASLADO DE LA PARTICION</a>
3	250534089001 2019-00080	EJECUTIA	DIANA MARCELA CARO Y OTRO	PEDRO ANTONIO CAÑON CAÑON	10/05/2021	<a href="#">NOACCEDE A SEÑALAR FECHA</a>
4	250534089001 2019-00168	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANA LILIA PARRA PINTO	10/05/2021	<a href="#">ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION</a>
5	250534089001 2019-00171	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MYRIA SANCHEZ JIMENEZ, OTRA	10/05/2021	<a href="#">NO ACCEDE A LA SOLICITUD POR HABERSE RECHAZADO DDA</a>
6	250534089001 2020-00082	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NIRSA AUMENA TORRES HERNANDEZ	10/05/2021	<a href="#">ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION</a>
7	250534089001 2021-00045	SUCESION	AMELIA ROJAS DE LINARES		10/05/2021	<a href="#">INADMITE DEMANDA</a>
8						
9						
10						
11						

NOTIFICACION: Para Notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se publica el presente estado en el sitio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Arbelaez (CUND), conforme a la directriz dada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante el acuerdo PCSJA20-11567 de fecha 5 de junio de 2020, mediante el cual se adoptan medidas para el levantamiento de los terminos judiciales y se adoptan otras disposiciones por motivo de salubridad pública y fuerza mayor, con el propósito de proteger a los servidores judiciales y usuarios del contagio del virus COVID- 19. Por el termino de un día, hoy 11 de mayo de 2021. SIENDO LAS 8:00 A.M.

  
 NIRTZA PATRICIA GUTIERREZ ACOSTA- SECRETARIA

